

El juez togado investiga la responsabilidad del Estado en el accidente del Yak-42

Las 62 familias de los militares fallecidos no han recibido ni un euro de la contratista alemana del avión, condenada a pagar 6,2 millones en noviembre pasado

MATEO BALÍN | MADRID. LA VERDAD.ES 25.05.13

LA CADENA DE MANDO

NOMBRE	CARGO ANTERIOR	CARGO ACTUAL
FEDERICO TRILLO	MINISTRO	EMBAJADOR EN LONDRES
Encargado político de dirigir la gestión de la tragedia.		
J. JIMÉNEZ-UGARTE	SEC. GENERAL	EMBAJADOR EN ESTOCOLMO
Interlocutor entre las familias y el Ministerio de Defensa.		
JOSÉ R. RAMÍREZ	COMANDANTE EN ACTIVO	
Condenado a 1,5 años de prisión por las identificaciones. Fue indultado.		
MIGUEL A. SÁEZ	COMANDANTE EN ACTIVO	
Condenado a 1,5 años de prisión por las identificaciones. Fue indultado.		
VICENTE NAVARRO	GENERAL FALLECIDO	
Dirigió las labores de identificación. Fue condenado a tres años.		

El juez togado militar ha reactivado la investigación para dirimir si el Estado tiene responsabilidad patrimonial en el accidente del Yak-42, en el que hace diez años este domingo fallecieron 62 militares que volvían de Afganistán. Se trata de la última vía judicial para las familias después de que se hayan cerrado los procesos penales y civiles del siniestro. En este último caso, los afectados aún esperan que la contratista del avión, la compañía alemana Chapman Freeborn, pague los 6,2 millones de indemnización civil a los que fue condenada en noviembre de 2012.

El pasado marzo, el Ministerio de Defensa reabrió el expediente por responsabilidad patrimonial del Estado, es decir, la última posibilidad de que el ministerio reconozca su culpa en la tragedia. El instructor del caso aglutinó en un único recurso las peticiones de 54 de las 62 familias y comenzó el proceso.

La vía de la responsabilidad patrimonial permanecía en suspenso desde el verano de 2004. Ahora, una vez finalizado el proceso civil y penal por las contrataciones del Yak-42, el teniente coronel instructor ha pedido a las partes que comuniquen si continúan requiriendo la culpabilidad del Estado. Tras ello el juez togado informará al Consejo de Estado, que tendrá que decidir si acepta la responsabilidad en un plazo no superior a los seis meses.

Si el informe de este órgano consultivo es desfavorable existen dos opciones: desistir de la reclamación o acudir al juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, donde se podría dilucidar si el Estado fue responsable, en definitiva, de no evitar la muerte de 62 españoles.

Los abogados de las familias son optimistas por el antecedente del caso de la riada del camping de Biescas (Huesca), en el que murieron 87 personas y acabó con la condena al Estado a pagar 11,2 millones junto a la Diputación General de Aragón.

En aquella sentencia de 2005, la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo explicó que la responsabilidad derivaba del hecho de que autorizaron o consintieron que el camping 'Las Nieves' se ubicara en un lugar peligroso para los acampados y sus instalaciones.

No han cobrado

La vía patrimonial del Yak-42 llega tras la sentencia del Tribunal Supremo sobre la responsabilidad civil de la tragedia y el archivo de la Audiencia Nacional del proceso penal por el caso de las contrataciones.

Sobre el primer caso, el alto tribunal confirmó en noviembre pasado la condena a 6,2 millones a la contratista alemana Chapman Freeborn. Cada familia percibirá unos 100.000 euros de media, una cifra muy inferior a los 9,8 millones que acordó un juzgado de Zaragoza en primera instancia.

Desde entonces han transcurrido seis meses y la compañía alemana no ha pagado ni un euro. Este desamparo ha llevado a las familias a estudiar la posibilidad de recurrir a la justicia de aquel país para cobrar las indemnizaciones.

Con respecto al archivo de la causa penal por las contrataciones, la Audiencia Nacional levantó en mayo de 2012 la imputación de seis altos cargos militares imputados por 62 homicidios imprudentes, entre ellos el exjefe de la cúpula militar entre 2000 y 2004, el almirante Antonio Moreno Barberá.

El juez que instruyó aquel caso, Fernando Grande-Marlaska, ya avanzó en su auto de archivo que puede existir una «concreta responsabilidad patrimonial del Estado» y mencionó el Real Decreto 8/2004 sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales. «Especialmente doloroso ha sido el accidente del Yak-42 en el que murieron 62 militares españoles, sin que tal siniestro estuviese cubierto por un seguro que, lamentablemente, se contrató pero que no era efectivo», dijo entonces el juez.

Una vez abierta la vía de la responsabilidad patrimonial, los letrados de las víctimas ven equiparable en sus alegaciones los casos de tres tragedias militares en Italia, Inglaterra y Chile. La Justicia chilena condenó a pagar cinco millones a 45 familias de soldados muertos por congelamiento; en Inglaterra se indemnizó a 14 familias con 20 millones por un accidente aéreo en Afganistán; e Italia tuvo que compensar con 14 millones a los allegados de los 19 fallecidos en un atentado en Irak.

Las familias del Yak-42: «Buscamos un simple y justo juicio»

Ante la falta de un acto oficial por parte de Defensa, Zaragoza, Burgos, Madrid y la localidad turca de Trebisonda acogerán los homenajes organizados por los parientes de las víctimas

26.05.13 - EL CORREO.COM

Familiares de los 62 militares fallecidos hace hoy diez años en el accidente del Yak-42 en Turquía han rendido un emotivo homenaje a sus seres queridos en Zaragoza, unidos y dispuestos a acudir al Tribunal de los Derechos Humanos de Estrasburgo para tener el juicio justo que no han tenido en España.

Así lo ha asegurado a los medios de comunicación el presidente de la Asociación de Familiares de Víctimas del Yak, Miguel Ángel Sencianes, quien ha indicado que el despacho de abogados que lleva a las familias ha encargado un estudio económico y la solicitud para la apertura de trámites en Estrasburgo que prevé concluir en junio. "Lo que nos toca a nosotros es defenderles y llevarles a donde sea", ha remarcado el presidente de la asociación, quien ha insistido en que las familias buscan en Estrasburgo "un simple y justo juicio" para sus familiares.

En este sentido, las viudas de dos brigadas que fallecieron en el accidente y estaban destinados en Burgos, José Ignacio Pacho y César Barciela, aseguran que la mayoría de los familiares espera que el Tribunal de Estrasburgo haga justicia. Creen que la condena de los militares médicos que realizaron mal las identificaciones de los cadáveres tras el accidente no es suficiente, porque cumplían órdenes.

La viuda del brigada César Barciela, Margarita Pérez, recuerda que como consecuencia de la mala identificación, estuvo un año llorando a otra persona en la tumba de su marido. Afirma que su marido ha estado "un año fuera de casa, porque en su tumba, ante la que lloraba y contaba mis penas, estaba otro compañero".

Carmen Bermejo, viuda del brigada José Ignacio Pacho, ha recordado que otros países no contrataban el tipo de vuelos en el que viajaban los militares españoles porque "sabían que no era seguro". Acusa a los responsables de su contratación de no velar por la seguridad y luego querer taparlo, con una identificación rápida e imprecisa de los restos de los fallecidos. Los familiares de los militares fallecidos aseguran que hubieran aceptado su muerte cuando estaban en Afganistán, porque era una zona de guerra muy peligrosa.

Margarita Pérez se muestra convencida de que hubieran podido asimilar la muerte de sus familiares en una zona de guerra porque "sabían el riesgo que corrían", pero no una "muerte absurda que se podría haber evitado". El accidente se produjo porque "alguien decidió contratar un avión que no era seguro para que volvieran a casa tras cuatro meses de misión", ha añadido.

Por la tarde

Tras una misa en la iglesia de San Miguel de Zaragoza, las familias se han reunido en el memorial a los fallecidos en el paseo de la Constitución de la capital aragonesa, en el que han depositado flores y encendido 62 velas en recuerdo de sus parientes cuando se cumplen diez años de su muerte tras estrellarse el aparato en el que viajaban de regreso de una misión internacional de cuatro meses en Afganistán.

Esta tarde se oficiará una misa en la catedral de Burgos en recuerdo de los fallecidos y mañana el Ayuntamiento rendirá homenaje a las 62 víctimas, especialmente a los veinte militares que estaban destinados en Burgos. El homenaje incluirá la inauguración de un monumento en una glorieta próxima al Acuartelamiento Diego Porcelos, sede del mando de la División Mecanizada a la que pertenecían.

Una década sin el cabo primero Vicente Agulló

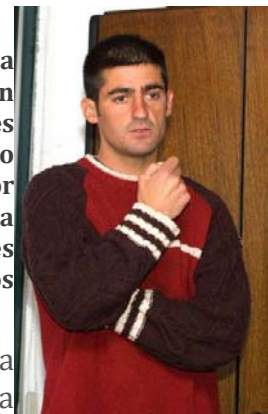
La familia del militar lalinense fallecido en el accidente del Yak 42 lo recuerda en la intimidad en el décimo aniversario de su muerte

ángel graña | lalín 25.05.2013 | Faro de vigo.es

Mañana se cumplen diez años del accidente del avión Yakovlev 42 en la montaña de las inmediaciones del aeropuerto turco de Trabzon (Trebisonda) en el que perdieron la vida 62 militares españoles destinados en Afganistán, entre los que se encontraba el cabo primero lalinense Vicente Agulló Canda. El militar dezano será recordado por familiares y amigos en privado después del contencioso surgido por la identificación errónea de los cadáveres por parte de las autoridades civiles y militares de la época. Una década después los parientes de los militares malogrados siguen demandando justicia.

El 26 de mayo de 2003 es un día de triste recuerdo en la historia reciente de España. El siniestro aéreo del Yak-42 causó una honda conmoción en los lugares de procedencia de los soldados fallecidos, caso de la comarca dezana, de donde era natural Vicente Agulló Canda, miembro de una de las sagas más conocidas de Lalín, con raíces en la parroquia de Vilatuxe. Diez años después ninguno de sus miembros quiere protagonismo mediático para poder recordar en la intimidad al militar que da nombre al albergue de Mouriscade. Sin embargo, el primer reconocimiento oficial que Vicente Agulló tuvo tras su muerte fue el 25 de julio de 2003, cuando José Crespo, alcalde de Lalín, recogía por expreso deseo de la familia la Medalla de Galicia de manos de Manuel Fraga en un acto que tuvo lugar en Santiago.

Más de un millar de vecinos de la comarca de Deza y autoridades civiles y militares acudieron a las exequias de Vicente Agulló el 29 de mayo de 2003. El funeral tuvo



Vicente Agulló, en su casa de Mouriscade, en marzo de 2002. // Bernabé

lugar en la iglesia parroquial de Vilatuxe. Los momentos de mayor emoción se vivieron a la llegada del féretro, que fue velado en el tanatorio. La misa de campaña fue oficiada el obispo Fray José Gómez -ya fallecido-. Frente al féretro, cubierto por la bandera nacional y la gorra del militar, se encontraban sus diez hermanos y sus padres, Carlos y Purificación.

El litigio entre los familiares de los fallecidos en el accidente aéreo y las autoridades de Defensa llegó a su punto álgido en octubre de 2003 cuando el colectivo de familiares al que pertenecía el hermano de Vicente, Alfonso, rompía relaciones con el ministerio acusando a éste de no iniciar ninguna investigación sobre las responsabilidades del siniestro. En el mes de diciembre, Alfonso Agulló, a la sazón vicepresidente del colectivo, aseguraba en una entrevista a FARO DE VIGO que "la investigación internacional del Yak-42 está manipulada y hecha a la carta", mientras se empezaban a organizar movilizaciones para que se investigara lo sucedido.

Unos 35 lalinenses viajaron en autobús y en coches particulares hasta Madrid, el 13 de diciembre de 2003, para hacer escuchar su voz ante un Ministerio de Defensa que paralizó la investigación del accidente del avión militar español. La manifestación recorrió el Paseo de la Castellana contó con una pancarta en la que se podía leer el lema "Me subieron a una tartana", que fue la frase que Vicente Agulló comunicó a su familia cuando informó que regresaba a Lalín al concluir su misión de paz en territorio afgano. Apenas dos meses después, la Audiencia Nacional admitió a trámite el recurso de apelación de la Asociación de Familiares de Víctimas del Yakovlev 42 para que se iniciara la investigación del siniestro. En el mes de marzo de 2004 Alfonso Agulló afirmaba que "Defensa tiene que aclarar cómo identificó los cadáveres del Yak-42" después de que se hiciese público un protocolo que formaba parte del caso abierto por el Gobierno turco, en el que los dos médicos militares españoles encargados de la repatriación de los cuerpos no podían confirmar la identificación de 30 de los 62 cadáveres, entre los que se encontraban los restos del cabo lalinense.

Uno de los episodios más emotivos para la familia Agulló tuvo lugar en 2004 cuando Purificación Canda, madre de Vicente, se subía por primera vez a un avión para viajar a Turquía en compañía de sus hijos Paco y Antonio para asistir al homenaje celebrado en Maçka. La madre del cabo dejó un ramo de flores de Lalín en el monumento a los fallecidos y le dijo al entonces ministro de Defensa, José Bono, que "hay que saber la verdad de lo que pasó". **En septiembre de ese año, el ministerio confirmaba que el cabo Agulló no estaba enterrado en Lalín, sino en Madrid, y que los padres de Vicente recibieron los restos de Fernando Aparisi, mientras que los del militar dezano fueron entregados a la familia de Mario González en la capital de España.**

Exhumación

En octubre de 2004, Vicente Agulló era nombrado Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Zaragoza -localidad donde está situada la base donde prestaba sus servicios- en un acto en el que el alcalde Alberto Belloch entregó el título a su madre Pura Canda, quien lo recogió en persona. Por entonces, la familia seguía a la espera del permiso de exhumación del cuerpo por parte de la Audiencia de Madrid. El calvario familiar llegó a su fin el 22 de noviembre de 2004 con la exhumación del restos mortales enterrados en el cementerio de Lalín por parte de tres secretarios

judiciales y dos forenses de la Audiencia Nacional. El cadáver del cabo primero Vicente Agulló fue finalmente enterrado el 27 de enero de 2005 en el cementerio de Vilatuxe en una ceremonia que por expreso deseo de la familia contó con la única presencia de los allegados y la lectura de un breve responso.

La sentencia condenatoria del general de división retirado y traumatólogo Vicente Carlos Navarro, del comandante José Ramírez y del capitán Miguel Sáez por las identificaciones erróneas del accidente del Yak-42 en 2009 intentó cerrar sin éxito un contencioso cuyo periplo judicial incluye, también, el archivo de la investigación sobre la contratación de la areonave. A falta de un acto oficial, las familias de los militares fallecidos se reunirán por separado para recordarlos en Zaragoza, Burgos, Madrid y la localidad turca de Trebisonda.

Familias de los fallecidos en el accidente del Yak-42 se unen en un emotivo homenaje

La Asociación de Familiares de Víctimas del Yak-42 presentará un recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra el archivo decretado por el TC.

El colectivo se ha mostrado convencido de que tiene derecho a un juicio oral después del carpetazo que le dio la justicia española a la causa.

Las familias realizaron este domingo homenajes en Burgos, Zaragoza y Madrid, pero ninguno de ellos fue oficial.

El único acto "oficial" se celebró en el lugar del siniestro, con la presencia del embajador en Turquía, Cristóbal González-Aller.

26.05.2013 20minutos.es

Familiares de los 62 militares fallecidos hace diez años en el [accidente del Yak-42](#) en Turquía han rendido un **emotivo homenaje a sus seres queridos en Zaragoza**, en un acto en el que han asegurado que ya saben "la verdad" de lo acaecido, pero que siguen "sin tener justicia y sin cobrar las indemnizaciones" que les corresponden.



Tras una misa en la iglesia de San Miguel de Zaragoza, las familias **se han reunido en el memorial** a los fallecidos en el paseo de la Constitución de la capital aragonesa, en el que han depositado flores y encendido 62 velas en recuerdo de sus parientes cuando se cumplen diez años de su muerte tras estrellarse el aparato en el que viajaban de regreso de una misión internacional de cuatro meses en Afganistán.

En Madrid, los familiares han depositado en los exteriores del Cuartel General del Ejército del Aire una **corona de flores ante el monumento** en memoria de los fallecidos en misiones en el exterior.

En declaraciones a los medios de comunicación, el presidente de la Asociación de Familiares de Víctimas del Yak-42, Miguel Ángel Sencianes, ha afirmado que **seguirán "luchando"** para que se haga justicia.

"Un día como hoy nos recuerda a todos que 62 personas, que tenían valores de honor, de justicia y de paz, murieron por su país, y vamos a seguir luchando. Lo que es totalmente cruel es que los responsables de todo estén **agazapados detrás de escaños y de indultos**, los nuestros no se merecen eso", ha opinado.

En este punto, ha apelado a los militares que están en el extranjero y ha aseverado que "ninguno merece un avión como los del Yak, ni que se les trate **con tanto desprecio** como trataron a los nuestros".

Sin indemnizaciones

Les queda, ha agregado, que la empresa Chapman Freeborn **indemnice a las familias** —el Tribunal Supremo confirmó en noviembre de 2012 la sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza que en 2010 condenó a esta empresa y a otras dos a indemnizar con más de seis millones de euros a las familias— y conseguir "un juicio de los implicados en la cadena de mando de contrataciones".

Uno de los abogados de las familias, Eudald Vendrell, ha explicado que las indemnizaciones **deben ejecutarse en el extranjero** porque ninguna tiene domicilio ni bienes en España.

Ha precisado que **UM Air es insolvente** y las posibilidades de cooperación internacional con Ucrania son "muy complicadas", pero Chapman tiene su sede en Alemania, en la Unión Europea existe un marco de ejecución de sentencias relativamente rápido y eficaz y ya se está promoviendo la ejecución.

Acudirán a la Justicia europea

El abogado de las familias, Leopoldo Gay, presentará en las próximas semanas un **recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos**, contra el archivo decretado por el Tribunal Constitucional, que el pasado mes de febrero rechazó reabrir la causa por las irregularidades en la contratación del avión en el que murieron los militares. La [Audiencia Nacional la archivó](#) en contra del criterio de la Fiscalía.

Solo queremos un simple y justo juicio para nosotros. Para las familias, esta decisión del alto tribunal se sumó al "golpe" que recibieron con el indulto que el Gobierno concedió en abril del año pasado a dos de los tres militares —el otro falleció— condenados por **falsear las identificaciones de 30 de los fallecidos**. "Señor Rajoy, así no se hace memoria de los 62 militares. Esto es inhumano y una

burla", fueron las palabras con las que el presidente de la asociación respondió a la decisión del Ejecutivo.

"Está encargada la solicitud para la **apertura de trámites en Estrasburgo**, con el objetivo de que se realice un juicio oral, y creo que el abogado lo acabará en junio, seguramente, y estaremos muy orgullosos", ha subrayado Sencianes, quien ha añadido que son las familias los que "dan voz" a los 62 militares, "solo queremos un simple y justo juicio para nosotros".

España recuerda a las víctimas de YAK-42 en el lugar donde perdieron la vida

Agencia EFE Ankara, 26 may (EFE).- Una nutrida comitiva española, encabezada por el embajador de España en Turquía, Cristóbal González-Aller Jurado, rindió hoy homenaje a las 75 víctimas mortales del accidente del YAK-42, ocurrido hace diez años en la costa nororiental de Turquía.

La delegación, en la que participaron varios altos cargos militares que acudieron desde la base de la OTAN en Esmirna, celebró tres sencillos homenajes en honor a los 62 militares españoles fallecidos en el accidente y a los 12 tripulantes ucranianos y uno bielorruso que viajaban en el avión.

"En primer lugar subimos al monte Pilav, donde se estrelló el avión y donde se halla el monumento a las víctimas, colocamos una corona de flores y observamos un minuto de silencio", relató a Efe González-Aller en conversación telefónica.

Recordó que se trata de una ceremonia que se realiza de forma regular cada año en el mismo lugar donde el 26 de mayo de 2003 se precipitó el avión Yakolev-42, que transportaba a 62 militares españoles de Afganistán a Zaragoza.

El aparato se estrelló al intentar aterrizar para una escala técnica en el cercano aeropuerto de Trebisonda, en la costa del Mar Negro.

Tras reunirse con los vecinos, las autoridades y la gendarmería de Atasu, el pueblo más cercano y cuyos habitantes habían sido los primeros en acercarse al lugar del accidente, la comitiva se dirigió a la cercana ciudad de Maçka, en la que también existe un monumento conmemorativo.

Un coronel jefe de las Fuerzas Armadas turcas y otro de la gendarmería regional participaron en el acto, además de los alcaldes de Maçka y Atasu, y un gobernador local.

Entre los militares españoles se hallaban el agregado de Defensa de la embajada, coronel Julián de Pablo, así como el general Andrés Freire García, asignado a la base de la OTAN en Esmirna, y varios altos oficiales de su equipo, uno de ellos hermano de uno de los fallecidos, según indicó González-Aller.

La delegación también colocó una corona de flores en el monumento a los 12 pilotos y tripulantes ucranianos fallecidos, añadió.

Con motivo del aniversario, el embajador condecoró tanto al alcalde de Atasu, Mustafa Köse, como al de Maçka, Ertugrul Genç, con la medalla al mérito civil y al militar, mientras que el imam de Atasu, Sait Topçu, recibió una medalla otorgada por el Ministerio de Interior español.

Topçu, una de las primeras personas en acercarse al lugar del accidente, había rescatado varias pertenencias de los soldados fallecidos que luego envió a sus familiares en España.

"Cuando subí hasta el lugar vi que el avión y los cuerpos estaban en llamas. Recogí la placa, las tarjetas de visita, algunas fotografías y otros objetos personales de un soldado y luego lo envié a su familia", explicó el imam en recientes declaraciones a la agencia turca DHA.

"Fue un acto sentimental. Estoy orgulloso de recibir la medalla, no como individuo sino como ciudadano turco y como religioso; hice lo que tenía que hacer", añadió. González-Aller destacó que los dos municipios cuidan de forma excelente de los monumentos, algo laborioso sobre todo en el caso del de Atasu, situado en pleno monte, donde se estrelló el avión.

Con este motivo, la embajada ha firmado hoy con ambos alcaldes la entrega de una cantidad única de 2.600 euros, aportados por el Ministerio de Defensa, como subvención para mantener los monumentos y agradecer la labor realizada durante estos diez años.

"Las autoridades locales, las Fuerzas Armadas, la gendarmería y los vecinos siempre se han volcado con nosotros", destacó el diplomático.

El embajador confirmó que según la gendarmería local, la dueña de los terrenos donde se estrelló el avión, Fatma Karahan, antes de morir había comunicado a su marido, Abdulkadir, su deseo de legar a España el espacio del siniestro, "regado con sangre española".

Pero nadie de la familia se ha puesto en contacto directo con la embajada y la información no deja de ser confusa, ni aclara si los destinatarios serían las familias de las víctimas o el Estado español, observó González-Aller.

Abdulkadir Karahan ha desmentido a la prensa local que quiera legar "todo el terreno", utilizado como pasto de ganado, pero confirmó que cedió el espacio para el monumento. EFE

Afganistán. La cúpula de defensa rinde homenaje a las víctimas del yakovlev

lainformacion.com 28/05/13

La cúpula del Ministerio de Defensa, con el secretario de Estado Pedro Argüelles y el Jemad Fernando García Sánchez al frente, rindió homenaje este

martes en Afganistán a las víctimas del accidente del Yakovlev ocurrido hace diez años, en el que murieron 62 militares.

Los dos altos cargos españoles depositaron una corona de flores ante el monolito erigido en memoria de las víctimas del accidente del Yakolev 42, al cumplirse el décimo aniversario, según informó en un comunicado el Ministerio de Defensa. El secretario de Estado de Defensa, Pedro Argüelles, se reunió en Afganistán con el ministro de Transportes, Daoud Ali Naafi, y con el viceministro de Defensa, Enayatullah Nazari, en la primera jornada de la visita oficial que ha iniciado a este país para impulsar la cooperación entre los dos países. El propósito de la visita del SEDEF es reforzar los lazos de amistad y cooperación entre ambos países, lo que ya trasladó el jefe del ejecutivo al presidente afgano, Hamid Karzai, en diciembre de 2012, además de reiterar el apoyo del Gobierno de España al pueblo de Afganistán y el compromiso español de continuidad en la misión OTAN tras el año 2014.

El secretario de Estado persigue, asimismo, dar a conocer la experiencia de las empresas españolas en la gestión del espacio aéreo e instalaciones aeroportuarias y apoyar los intereses españoles en la adjudicación del contrato para la gestión del sistema aeronáutico civil en Afganistán. Específicamente, Isdefe, empresa perteneciente al ministerio de Defensa, ha iniciado el proceso para participar en el proyecto debido a su experiencia en este ámbito.

Argüelles expresó al ministro afgano de Transportes la convicción de que **Herat**, como ciudad moderna con gran potencial, ha de contar con un aeropuerto que sirva de vía de entrada para futuras inversiones en la zona. Por su parte, el Jemad emprendió viaje a la base española en Qala-i-Naw, donde se reúne con los militares españoles desplegados allí.

(SERVIMEDIA)

HS ABOGADOS: Esta última noticia, desde luego, llega un poco tarde, consideramos que un décimo aniversario de la muerte de muchos de nuestros compañeros debería ser lo suficientemente importante para que desde antes de llegar esa fecha se esté organizando desde el Ministerio, por SIMPLE RESPETO hacia sus familiares, un acto de homenaje digno, y no “a salto de mata” cuando públicamente se ha sometido a la opinión pública que no se les hacía ningún homenaje.